**344-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las quince horas veinte minutos del veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.-

Proceso de transformación de escala provincial a nacional del partido Alianza Demócrata Cristiana, conformación de estructuras de la provincia de Limón correspondiente a los cantones Pococí, Siquirres y Guácimo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que le partido Alianza Demócrata Cristiana convocó a todas las asambleas cantonales de la provincia de Limón las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

Mediante auto 191-DRPP-2017 de las diez horas del veintidós de febrero de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Alianza Demócrata Cristiana, que no se autorizaba la celebración de la asamblea provincial de Limón, en virtud de las inconsistencias señaladas en los cantones de Pococí, Siquirres y Guácimo.

El partido político subsanó las inconsistencias señaladas en relación con las estructuras de los cantones de Pococí y Guácimo, no obstante persiste una inconsistencia en el cantón de Siguirres, como se verá más adelante.

En virtud de lo expuesto, las estructuras de los cantones Pococí, Siquirres y Guácimo, quedan conformadas de la siquiente forma:

## **PROVINCIA LIMÓN**

## LIMÓN POCOCÍ COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701020913	RANDALL TORRES BARRIENTOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
108630261	ELSA YENDY OROZCO VALVERDE	SECRETARIO PROPIETARIO
900820549	JACQUELINE UREÑA CHAVARRIA	TESORERO PROPIETARIO
700820910	MARTA HERNANDEZ MOYA	PRESIDENTE SUPLENTE
204570656	ALEXANDER MONGE LIZANO	SECRETARIO SUPLENTE
301400595	MOISES ALCIBIADES HERNANDEZ AGUILAR	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA** 

Cédula Nombre Puesto

304020787 ADRIAN ELISEO LEANDRO RODRIGUEZ FISCAL PROPIETARIO

#### **DELEGADOS DESIGNADOS**

Cédula	Nombre	Puesto
203000237	RUBEN GERARDO ROJAS ALVARADO	TERRITORIAL
204570656	ALEXANDER MONGE LIZANO	TERRITORIAL
701020913	RANDALL TORRES BARRIENTOS	TERRITORIAL
701230138	NISIDA JIMENEZ GARRO	TERRITORIAL
700820910	MARTA HERNANDEZ MOYA	TERRITORIAL
700940318	FABIO ALBERTO CORDERO CESPEDES	SUPLENTE
301400595	MOISES ALCIBIADES HERNANDEZ AGUILAR	SUPLENTE
701360194	CINDY GABRIELA HERNANDEZ ARGUEDAS	SUPLENTE
114870249	YESSICA MARIA SOLORZANO MONTERO	SUPLENTE
401700248	YAHAIRA ALEMAN ARRIETA	SUPLENTE

# **LIMÓN SIQUIRRES**

### **COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
701840168	HERMAN ALONSO SAMUELS MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
702230258	KATHERIN STEINZIN ALFARO MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
701930061	HUMBERTO GARCIA LORIA	TESORERO PROPIETARIO
702510094	DIANA VANESSA BARRANTES ESCOE	PRESIDENTE SUPLENTE
112940255	JOHNNY ALEJANDRO LOAIZA LOPEZ	SECRETARIO SUPLENTE
207330522	YULIETH TATIANA LEDEZMA SANCHEZ	TESORERO SUPLENTE

#### **DELEGADOS DESIGNADOS**

Cédula	Nombre	Puesto
112940255	JOHNNY ALEJANDRO LOAIZA LOPEZ	TERRITORIAL
113770108	YARID ANDERIKA MORA HIDALGO	TERRITORIAL
702230258	KATHERIN STEINZIN ALFARO MORA	TERRITORIAL
702540810	YORDIN MORA HIDALGO	TERRITORIAL
701840168	HERMAN ALONSO SAMUELS MORA	TERRITORIAL
207330522	YULIETH TATIANA LEDEZMA SANCHEZ	SUPLENTE
702510094	DIANA VANESSA BARRANTES ESCOE	SUPLENTE
701940269	ALEXANDER BRENES BRENES	SUPLENTE

Inconsistencia: En resolución 191-DRPP-2017 de las diez horas del veintidós de febrero de dos mil diecisiete, se le indicó al partido politico que Dennia Mirania Sánchez Chinchilla, cédula de identidad 304090157, designada como fiscal propietaria, presentaba doble militancia con el Partido Unidad Social Cristiana; asimismo, que las nóminas del comité ejecutivo suplente y delegados territoriales suplentes no cumplían con el principio de paridad de género. La agrupación celebró una nueva asamblea el día nueve de marzo del año en curso, en la que efectuó los nombramientos del comité ejecutivo y los delegados suplentes para el cumplimiento de la paridad de género y nombró al señor Jafet Obando Espinoza,

cédula de identidad 701870318 como fiscal propietario. No obstante, persiste la siguiente inconsistencia en el puesto de fiscal propietario, ya que el señor Obando Espinoza, presenta doble militancia, por estar acreditado con el partido Recuperando Valores en asamblea cantonal de Pococí del diecisiete de diciembre de dos mil catorce como secretario suplente y delegado territorial propietario y en asamblea provincial de Limón del cuatro de febrero de dos mil quince como integrante del Tribunal de Elecciones Internas; acreditado mediante resoluciones 002-DRPP-2015 de las doce horas del catorce de enero de dos mil quince y DGRE- 107-DRPP-2015 de las diez horas del veinte de julio de dos mil quince. Dicho nombramiento podrá ser subsanado mediante la presentación de la carta de renuncia del señor Obando Espinoza al partido Recuperando Valores, en la cual debe constar el recibido por parte de esa agrupación política, si ese es su deseo, de lo contrario deberá celebrarse una nueva asamblea cantonal para designar el puesto faltante.

En consecuencia se encuentra pendiente el cargo de fiscal propietario, nombramiento que resulta obligatorio para completar la estructura del cantón, de conformidad con los artículos sesenta y siete inciso e) y setenta y uno del Código Electoral.

# **LIMÓN GUÁCIMO**

_		_	_
COMITE	EJE	CU	ΤΙ۷Ο

Cedula	Nombre	Puesto
107630182	JAIME ROJAS VENEGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
701400023	YESSICA TRAÑA ALVAREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
701020727	SANTOS FALLAS CALDERON	TESORERO PROPIETARIO
701080339	ANA LUISA GUILLEN RIOS	PRESIDENTE SUPLENTE
204060479	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ VILLAGRA	SECRETARIO SUPLENTE
113780280	MARIA DE LOS ANGELES CASTRO QUIROS	TESORERO SUPLENTE

#### **FISCALIA**

uesto
,

303160433 HELEN PRISCILA AGUILAR MORA FISCAL PROPIETARIO

#### **DELEGADOS DESIGNADOS**

Cédula	Nombre	Puesto
113780280	MARIA DE LOS ANGELES CASTRO Q	UIROS TERRITORIAL
701080339	ANA LUISA GUILLEN RIOS	TERRITORIAL
107630182	JAIME ROJAS VENEGAS	TERRITORIAL
701480563	WARNER NUÑEZ VASCONCELOS	TERRITORIAL
115040467	RANDALL GERARDO ROJAS AGUILA	R TERRITORIAL
701770901	REINA ISABEL MORALES ORCEDA	SUPLENTE

601560998	VICTORIA MEDRANO MEDRANO	SUPLENTE
701400023	YESSICA TRAÑA ALVAREZ	SUPLENTE
603290917	FIDEL BEJARANO ARGUEDAS	SUPLENTE
112020138	CARLOS GUILLERMO ZAMORA SAMPSON	SUPLENTE

Dado lo anterior, se mantiene pendiente de designar el cargo de fiscal propietario en el cantón de Siquirres. El partido político deberá tomar nota sobre lo señalado, por lo que se le previene para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la notificación de esta resolución subsane según lo indicado.

En virtud de lo expuesto, así como lo señalado en la resolución 191-DRPP-2017 de las diez horas del veintidós de febrero de dos mil diecisiete, al comprobarse que el partido Alianza Demócrata Cristiana no completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas cantonales de la provincia de Limón, de conformidad con lo estipulado en los artículos cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, no se autoriza para que continúe con la celebración de la Asamblea Provincial en esa provincia.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.-**

# Martha Castillo Víquez Jefa Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/smm/acpu

C.: Expediente nº 139-2012, Partido Alianza Demócrata Cristiana

Área de Registro y Asambleas

Ref. Doc: 2643, 2780, 2898, 3250, 3251, 3262, 3961 -2017 Autos 173-DRPP-2017, 169-DRPP-2017, 191-DRPP-2017